

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 21 días del mes de noviembre de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Que por Acordada N° 239/2023 se dispuso en el ámbito de la Secretaría de Superintendencia y Administración, de este Superior Tribunal de Justicia, la creación de la Prosecretaría de Proyectos Específicos.

II- La necesidad de readecuar la situación laboral de las personas que formaban parte de los equipos de trabajo que fueron absorbidos por la unidad mencionada, amerita tomar medidas acordes.

III- Que mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 43/2019 fue trasladado el agente Matías Javier Cequeira Bergeonneau, legajo N° 432, a la Secretaría de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional.

IV- Que en función de lo expuesto propone el traslado del agente mencionado a la Prosecretaría de Proyectos Específicos, por considerar que cuenta con las competencias para las tareas allí requeridas.

V- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

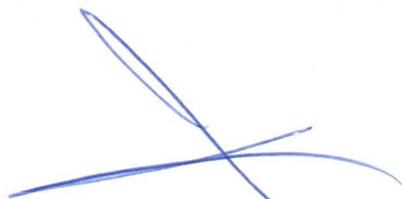
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVEN:**


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

1º) **TRASLADAR** al Sr. Matías Javier Cequeira Bergeonneau, legajo N° 432, en igual situación de revista, a la Prosecretaría de Proyectos Específicos, dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

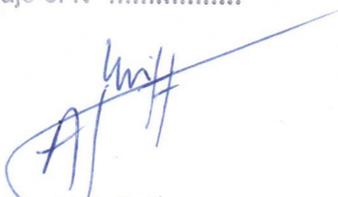


Dr. David Pachiman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 176/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia